

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA
ANDES, ANTIOQUIA

VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)

RADICADO 2022-00322

AVISO

Se AVISA al señor GUSTAVO ADOLFO GÓMEZ MONTOYA, donde se encuentre, que mediante auto del dieciséis (16) de noviembre de dos mil veintidós (2022), dentro del proceso de RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS de la niña A.G.R., este despacho ordenó notificarle todas la actuaciones administrativas adelantadas dentro del mismo, concediéndosele el término de tres (3) días para que se pronuncie sobre la nulidad, posterior a ello se dará el trámite establecido en el artículo 137 del Código General del Proceso.

Una firma manuscrita en tinta azul que parece leer "Beatriz Eliana Moreno Ceballos".

BEATRIZ ELIANA MORENO CEBALLOS
Secretaria